

Xalapa, Ver., a 08 de diciembre de 2021.

**Dirección General de Planeación y Evaluación**  
**Oficio No. DGPE/01054/2021**

**Asunto:** Posición Institucional PAE 2021.

**LIC. JOSÉ MANUEL POZOS DEL ÁNGEL**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SEFIPLAN  
P R E S E N T E.

En respuesta al oficio No. SFP/SP/DGSEP/0357/2021 de fecha 29 de noviembre del presente año, y atendiendo a sus recomendaciones de la revisión realizada al Proyecto de Mejora (PM), **"Proyecto de Mejora para iniciar con la publicación de datos abiertos del FISE y Fortalecimiento al SUPLADEB"** de esta Secretaría de Desarrollo Social, adjunto le envió debidamente validada y en forma digital a los correos electrónicos: [irek105@hotmail.com](mailto:irek105@hotmail.com) y [mabaezhe@veracruz.gob.mx](mailto:mabaezhe@veracruz.gob.mx); el documento de la **Posición Institucional**, derivada del Informe Final de la "Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Ejercicio Fiscal 2020".

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**



**MTRO. FRANCISCO JAVIER ESPARZA VALENCIA**  
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

C.c.p.- **Ing. Guillermo Fernández Sánchez.- Secretario de Desarrollo Social.-** Para su superior conocimiento.- Presente.  
Lic. Luis Manuel Salazar Díaz.- Director General del Sistema Estatal de Planeación de la SEFIPLAN.- Para su conocimiento.- Presente.  
Mtro. Sergio Alejandro Muñoz Quintanar.- Jefe de la Unidad Administrativa de la SEDESOL.- Mismo fin.  
M.A. María del Carmen Castro Blásquez.- Encargada del Órgano Interno de Control de la SEDESOL.- Mismo fin.  
L.C. Francisco Javier Álvarez Dorantes.- Subdirector de Evaluación Institucional.- Mismo fin.  
FJEV/FJAD/Ila.

Av. Vista Hermosa#7 Fracc. Valle Rubí Ánimas  
CP 91190, Xalapa, Veracruz  
Tel. 22-88-13-50-55/22-88-13-59-50  
[www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/](http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/)

## **Posición Institucional de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), 2021.**

**Dependencia:** Secretaría de Desarrollo Social

**Fecha:** 29 de noviembre, 2021

### **I. Comentarios generales:**

Conforme al objetivo general definido por SEFIPLAN, a través de este proceso se evaluó el desempeño de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) en la Entidad Veracruzana para el Ejercicio Fiscal concluido 2020, con el objetivo de mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas; complementando con un Diagnóstico que muestre el impacto por la contingencia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en la Ejecutora del Fondo, determinando que se logró o dejó de hacer a consecuencia de la emergencia sanitaria, pero sobre todo describiendo la forma de operación ante la adversidad.

El Fondo fue operado por 6 dependencias, incluida la SEDESOL. Los puntos evaluados fueron enfocados al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. Al ser un nuevo diseño de evaluación, que considera definir los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), no puede ser comparada contra ejercicios anteriores.

Conforme al proceso definido por la misma SEFIPLAN, esta dependencia recibió el calendario de actividades, los Términos de Referencia (TdR's), así como los formatos correspondientes para dar respuesta a la información requerida por la Instancia Técnica Independiente (ITI) que fungió como evaluador, el cual para este ejercicio fue el Instituto de Administración Pública (IAP). Debido a los efectos de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) las fechas del cronograma original fueron recorridas 2 meses.

La SEDESOL, solventó cada uno de los requerimientos de información realizados por la Instancia Técnica Independiente (ITI) y por la Unidad Coordinadora de la Evaluación.





La información presentada, en documentos y sitios web de la propia SEDESOL además de lo expuesto en el Video Institucional, fue considerada como suficiente para el evaluador.

Los Términos de Referencia definidos por la SEFIPLAN para esta Evaluación del PAE-FISE 2021 no definieron en la presentación de los informes ejecutivo y final un cuadro resumen de las calificaciones obtenidas por cada dependencia en cada sección de la evaluación, por lo que no se presenta un resumen general del cumplimiento y calificación de cada dependencia evaluada.

Respecto a las recomendaciones emitidas, que nos llevan a la definición y seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, la SEDESOL ha aceptado 5 de las 16 recomendaciones planteadas y las incluyó como parte del Plan de Aspectos Susceptibles de Mejora a realizar. Las otras 11 recomendaciones no fueron aceptadas ya que no cumplían con todos los criterios para considerarlas como Claras, Relevantes, Justificadas y Factibles por situaciones legales, técnicas, normativas o financieras relacionadas con una mejora en la operación, administración o destino de los recursos del fondo.

## II. Comentarios específicos:

Derivado del Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño al FISE, se identificaron 16 recomendaciones relacionadas con la SEDESOL, 8 de las cuales se calificaron como Institucionales y 8 como Interinstitucionales.

De estas 16 recomendaciones, se validaron 5 como Aspectos Susceptibles de Mejora, las cuales ya se encuentran registradas en el Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora Veracruz, que se llevará a cabo del 1 de diciembre del 2021 al 30 de noviembre de 2022.

Por otra parte las 11 recomendaciones no validadas, corresponden a lo siguiente:

- Recomendaciones referentes al SUPLADEB FISE que tienen que ver con acciones que durante el ejercicio 2020 fueron omitidas por acuerdo del Subcomité a causa de las restricciones originadas por la pandemia del virus COVID-19 y que durante 2021, antes de recibir el informe final de esta evaluación, ya habían sido corregidas por las dependencias operadoras del FISE.
- Recomendaciones aceptadas en la evaluación PAE-FISE del ejercicio anterior y que a la fecha siguen en proceso de desarrollo, recordando que los informes final y ejecutivo de la evaluación PAE-FISE 2020 fueron entregados a finales del mes de Enero de 2021.



- Finalmente las recomendaciones que debido a falta de claridad, relevancia o factibilidad en el objetivo de las mismas y a que no se detallan claramente en el contexto del informe final como mejorarían la operación del FISE.

### III. Referencia a las fuentes de información utilizadas:

- Subsecretaría de Planeación – Dirección General de Sistema Estatal de Planeación (2021). Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora, en el sistema de Proyectos de Mejora para el Bienestar (SSPMB) SEFIPLAN, Xalapa.
- Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) Ramo General 33, ejercicio fiscal 2020.
- Lineamientos Generales de Operación del FAIS 2020.
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipio.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz
- Página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social – Sección de Transparencia.
- Página oficial de la Secretaría de Finanzas y Planeación – Sección de Transparencia.
- Sistema de Seguimiento de Proyectos de Mejora para el Bienestar Veracruz.

### IV. Referencia a las unidades y responsables que participaron en su elaboración:

Elaboró: L.C Francisco Javier Álvarez Dorantes.- Subdirector de Evaluación Institucional.

Autorizó: Mtro. Francisco Javier Esparza Valencia.- Director General de Planeación y Evaluación.